

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-24757 DEL 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024

La Autoridad de Movilidad de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N° 1-24756 de 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024 suscrita por el Inspector de Movilidad y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Movilidad y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Movilidad, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Movilidad y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Movilidad fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-24757 DEL 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024

queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

RESOLUCION	1-24756	
FECHA DE EXPEDICION	30 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE FIJACION	30 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE DESFIJACION	08 DE ENERO DEL 2025	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000046410163	4572602	GTS939
7614700000046410315	6457893	FXR413
7614700000046410263	7715438	IMK070
7614700000046410250	10007821	FIP603
7614700000046410316	10093873	LXZ034
7614700000046410209	10276750	KNR103
7614700000046410390	15906883	KIG153
7614700000046410349	16539929	NPU943
7614700000046410356	16661816	UGT340
7614700000046410274	16677324	RCT334
7614700000046410251	18612587	CPD982
7614700000046410422	19491594	MHP304
7614700000046410378	24989777	JIS065
7614700000046410376	25095275	EFK818
7614700000046410273	25268015	IFZ015
7614700000046410338	28589193	LKW994
7614700000046410412	28947908	DQY982
7614700000046410407	29124939	GDO280
7614700000046410409	30394494	JJW559
7614700000046410451	38666893	NMP157
7614700000046410350	38669505	CTW174
7614700000046410297	42114295	GJS188
7614700000046410261	42119012	HNK585
7614700000046410362	52144435	NSO272
7614700000046410348	59660836	JIU820
7614700000046410408	66978939	JIN390
7614700000046410401	70080883	MVV678
7614700000046410448	79304195	NMN053
7614700000046410234	79921422	MKH90C

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 1

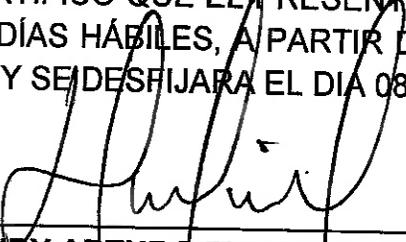
NOTIFICACION POR AVISO N° 1-24757 DEL 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024

RESOLUCION	1-24756	
FECHA DE EXPEDICION	30 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE FIJACION	30 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE DESFIJACION	08 DE ENERO DEL 2025	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000046410161	79993461	LSU226
7614700000046410385	94318158	NSN660
7614700000046410229	94421833	JTM542
7614700000046410411	94482142	IDO851
7614700000046410431	94496290	BPF935
7614700000046410447	98766304	LZY750
7614700000046410253	860034313	LXW379
7614700000046410266	890806640	KNS607
7614700000046410414	900679942	JGT799
7614700000046410337	901568595	GHK918
7614700000046410328	1000446199	JBR936
7614700000046410290	1018464951	IWK967
7614700000046410215	1024520642	UUY352
7614700000046410269	1037670346	EIN448
7614700000046410233	1060650632	MZQ126
7614700000046410176	1085294951	IIN230
7614700000046410383	1087987063	JRU000
7614700000046410395	1088034582	RLN67E
7614700000046410155	1088246035	IHQ544
7614700000046410244	1088251189	CXZ394
7614700000046410179	1088336720	ELY349
7614700000046410418	1089747767	LES446
7614700000046410554	1093221842	GLF48G
7614700000046410446	1093755461	DOR611
7614700000046410295	1112298924	RLW369
7614700000046410438	1115069152	NKP234
7614700000046410133	1126584876	VSQ41F
7614700000046410365	1128228024	MFY469
7614700000046410458	1128274052	HAK807
7614700000046410427	1130618572	ZRN627
7614700000046410388	1143835131	FRN198
7614700000046410372	1144040203	LYV164
7614700000046410461	1144042533	GCZ799
7614700000046410358	1151950285	ENQ113

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-24757 DEL 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 30 DEL DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 08 DE ENERO DEL 2025 A LAS 6:00 PM


HENRY ARTURO PINZON GOMEZ
INSPECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido.
 Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT
 Carlos Fabricio Rico Velásquez